



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PUERTO DE ENSENADA

SOLUCIONES A TU ALCANCE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

46

Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A. de C.V.

ENERO, 2018

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



ÍNDICE

Presentación.....	1
Informe	2
Hoja de firmas	4
Glosario	5
Anexo 1.....	6
Anexo 2.....	7
Anexo 3	12

46

Q

Handwritten signatures and marks at the bottom right corner.



PRESENTACIÓN

Nosotros, el **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)** de esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. tenemos la responsabilidad de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético. Es el caso de la elaboración y aprobación del **Programa Anual de Trabajo 2017 (PAT)**, así como, el vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

En el presente informe, se expone el seguimiento a las actividades contempladas en el PAT, el número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, los resultados de la evaluación realizada respecto del cumplimiento del Código de Conducta y el seguimiento a la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

Tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, el CEPCI actualizó el Código de Conducta durante este periodo, asegurándose de que orienta y da certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevé conflictos de interés, y que delimita su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos corrupción.

Nos comprometimos a que durante el desarrollo de nuestras funciones y en el conocimiento de asuntos que impliquen la contravención del Código de Conducta, actuar con reserva y discreción, y ajustar nuestras determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Queda de manifiesto con este informe, el compromiso de esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., de apegarse a principios éticos en sus tareas cotidianas, buscando crear una cultura de integridad que se fundamente en el interés en perfeccionar el desempeño de nuestra institución; en combatir y prevenir las conductas irregulares; en impulsar entre sus miembros una cultura acorde con los fines colectivos, mejorar la imagen institucional y en hacer más eficientes sus operaciones, bajo la vigilancia de este CEPCI.

46

Q

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



FORME

pego a el numeral 6 de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal", publicados el 22 de agosto de 7 en el Diario Oficial de la Federación", a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2017, mismas a las que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dio seguimiento en el ejercicio 2017, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

Objetivo	Seguimiento a las Actividades
Mantener el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para propiciar la integridad de los/as SP e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	Se elaboró y aprobó el Plan Anual de Trabajo 2017.
Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Se actualizó el Código de Conducta conforme a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como el Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional
Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta para que oriente y de certeza plena a los SP sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse.	Se actualizó el Código de Conducta conforme a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. AD
Fortalecer la difusión en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos de esta Entidad.	Se implementó al interior de la Entidad la Campaña desarrollada por la UEIPPCI "Con pequeñas acciones fomentemos el cumplimiento del Código de Ética" por medios electrónicos e impresos del respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta. Se programó capacitación en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés: Ética e Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses, siendo el número de SP capacitados: 13.
Fomentar los valores y conducta lícita en el personal mediante la programación de acciones de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Se programó capacitación en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés: Ética e Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses, siendo el número de SP capacitados: 13.
Impulsar la difusión de las Reglas de Integridad entre todos los/as servidores/as públicos/as de la Entidad para que conozcan y comprendan el alcance de las mismas.	Se implementó al interior de la Entidad la Campaña desarrollada por la UEIPPCI "Con pequeñas acciones fomentemos el cumplimiento del Código de Ética" por medios electrónicos e impresos impulsando la difusión de las Reglas de Integridad entre todos los/as servidores/as públicos/as de la Entidad para que conozcan y comprendan el alcance de las mismas. D

[Handwritten signatures and initials]



FORME

Objetivo	Seguimiento a las Actividades
Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta para conocer el nivel de cumplimiento del mismo.	Se gestionó la participación del personal en la aplicación del cuestionario electrónico desarrollado por la UEIPPCI para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta, obteniendo un resultado de 82.35
Contar con un Procedimiento para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional actualizado que oriente a sus servidores públicos	Se revisó y actualizó el Procedimiento para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional.
Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten en contra del comportamiento ético.	Se difundió material de información que orienta a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.
Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativas a los temas de discriminación y violencia laboral.	Se difundió material de información que orienta a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.
Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativas a los temas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Se difundió material de información que orienta a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.
Elaborar y presentar un informe Anual de Actividades	Se elaboró el IAA 2017, se encuentra en proceso su publicación permanente el sitio web.

47

almente. No se recibieron denuncias de actos contrarios a la ética e integridad por lo que no se informó al Órgano Interno de Control de denuncia alguna. Por la misma razón, no incluyen sugerencias para modificar procesos y tramos de control en unidades administrativas o áreas, en las que se hayan detectado conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta

Q

Handwritten signature and initials at the bottom right.



GLOSARIO

Bases: Las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Código de Conducta: El instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

Código de Ética: El Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a que se refiere el presente Acuerdo;

Comité: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos generales;

Compromiso: Obligación contraída.

Conflicto de interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;

Cultura: Conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar su juicio crítico respecto de situaciones específicas.

Discriminación: Se entenderá por Discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad o discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas". (Artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

IAA: Informa Anual de Actividades

Integridad: Actuación sustentada en la honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, la o el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

Legalidad: Actuación apegada al sistema jurídico mexicano.

Lineamientos generales: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

PAT: Programa Acciones de Trabajo.

Reglas de integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo.

Respeto: Característica consistente en otorgar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; así como para reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

SP: Servidor/a Público.

Transparencia: Permitir y garantizar El acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia en el servicio público también implica que la o el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

UEIPCI: Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Valores: Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

44

Q

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

2

ANEXO 1
REGISTRO DE DENUNCIAS 2017
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>>
ENERO 2018

No.	Fecha de presentación de la denuncia	Fecha de compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Sexo del Denunciado	Edad del Denunciado	Sexo del Denunciante	Edad del Denunciante	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado
-----	--------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	----------------------	----------------------	--	-----------

No se recibieron denuncias en 2017.

44

2

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

2

ANEXO 2 INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI EN 2017 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>> ENERO 2018

Según el PAT 2017					IAA 2017			
Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
visión de la Guía para la elaboración del Plan Anual de abajo 2017 y autorización responsable	Mantener el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para propiciar la integridad de los/as SP e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	Cumplir el 100% de los acuerdos.	Elaboración Plan Anual de Trabajo 2017	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Acta de Aprobación del Comité • Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-01	100
visión de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento co en la Administración pública Federal", publicados el de agosto de 2017 en el ario Oficial de la Federación"	Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Código de Conducta Actualizado	Revisión del Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-02	100
visión de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento co en la Administración pública Federal", publicados el de agosto de 2017 en el ario Oficial de la Federación"	Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta para que oriente y de certeza plena a los servidores/as públicos/as sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse.	Código de Conducta Actualizado	Actualización del Código de Conducta	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-03	100

[Handwritten signatures and marks]



ANEXO 2
INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI EN 2017
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>>
ENERO 2018

Según el PAT 2016				IAA 2016				
Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
fundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Fortalecer la difusión en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos de esta Entidad.	Guiar a los/as servidores/as públicos/as en su actuación conforme a los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Elaborar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación en materia de los principios constitucionales, los principios y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta	Divulgación	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-04	100
Programar capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal, verificando su cumplimiento.	Fomentar los valores y conducta lícita en el personal mediante la programación de acciones de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Cumplir al 100% con la capacitación del personal asignando.	Programación de Capacitación en materia de Ética y su cumplimiento	Capacitación	Cumplido	Convocatorias	APIENS-CAP-5	100

44

Q

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



ANEXO 2
INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI EN 2017
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>>
ENERO 2018

Según el PAT 2016					IAA 2016			
Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Calificación Escala 0 al 100
Promover el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Impulsar la difusión de las Reglas de Integridad entre todos los/as servidores/as públicos/as de la Entidad para que conozcan y comprendan el alcance de las mismas.	Instituir una cultura de respecto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta	Difusión de campaña de promoción del respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta	Divulgación	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-06	100
Revisión de los criterios de cumplimiento del Código de conducta y evaluar el mismo.	Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta para conocer el nivel de cumplimiento del mismo.	Realizar la evaluación y publicarla en el sitio web.	Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Documento de Diagnóstico	APIENS-MEJ-07	100
Contar con un Procedimiento actualizado para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que oriente a sus servidores públicos.	Contar con un Procedimiento para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional actualizado que oriente a sus servidores públicos	Procedimiento actualizado para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que oriente a sus servidores públicos	Revisión del Procedimiento para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-01	100

44

2

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



ANEXO 2
INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI EN 2017
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>>
ENERO 2018

Según el PAT 2017				IAA 2017				
Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
promover el respeto a los derechos humanos, revención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas e Integridad y en el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten en contra del comportamiento ético.	Atención al 100% de denuncias	Elaborar material de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.	Divulgación	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-09	100
promover el respeto a los derechos humanos, revención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas e Integridad y en el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativas a los temas de discriminación y violencia laboral.	Atención al 100% de denuncias	Elaborar material de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.	Divulgación	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-10	100

AD

Q

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



ANEXO 2
INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI EN 2017
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>>
ENERO 2018

Según el PAT 2017				IAA 2017				
Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
promover el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativos a los temas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Atención al 100% de denuncias	Elaborar material de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.	Divulgación	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-11	100
Revisión de la Guía para la elaboración y registro del Informe Anual de Actividades 2017 y autorización correspondiente	Elaborar y presentar un informe Anual de Actividades	Informe Anual de Actividades 2017 publicado en sitio Web	Elaboración y publicación del Informe Anual de Actividades 2017 del CEPCI.	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-12	100

44

2

Handwritten signature and date: 16/01/18

9

ANEXO 3
MEDIOS DE VERIFICACIÓN 2017
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>>
ENERO 2018

No.	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Actividad
1	Acta de Aprobación del Comité Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-01	Elaboración Plan Anual de Trabajo 2017
2	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-02	Actualización del Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional
3	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-03	Actualización del Código de Conducta
4	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-04	Elaborar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación en materia de los principios constitucionales, los principios y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta
5	Convocatorias	APIENS-CAP-05	Programación de Capacitación en materia de Ética y su cumplimiento
6	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-06	Difusión de campaña de promoción del respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta
7	Documento de Diagnóstico	APIENS-MEJ-07	Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta
8	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-08	Revisión del Procedimiento para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional

Handwritten signature and initials.



ANEXO 3
MEDIOS DE VERIFICACIÓN 2017
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. <<APIENS>>
ENERO 2018

No.	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Actividad
9	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-09	Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta
10	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-10	Elaboración del informe de resultados.
11	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-11	Elaboración del Manual de actuación de los miembros del CEPCI
12	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-12	Elaboración de diagnostico de áreas de riesgo de corrupción

40

Q

Handwritten signatures and initials at the bottom right corner.

HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Presidente:

Victor M. Palomares Godínez
Gerente de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo

Jose Angel Palacios Morales
Subgerente de Administración

Miembro Electo Propietario

Fidel Murillo Gastelum
Gerente de Operaciones

Miembro Electo Propietario

Alicia Corona Romero
Subgerente de Operaciones y Ecología

Miembro Electo Propietario

Ana Patricia Gonzalez Flores
Asistente de Gerencia de Comercialización

Miembro Electo Propietario

Melissa Martón Cabrera
Departamento de Ecología

Miembro Electo Propietario

Priscilla Arce Patron
Coordinador de Contratos

Miembro Electo Propietario

David Mora Martinez
Coordinador de Operaciones

Acuerdo 1, CE-29/I/2018: Se hace constar que se llevó a cabo la revisión y aprobación de la clasificación de cada objetivo del Programa de Actividades de Trabajo (PAT) 2017, quedando aprobada dicha clasificación.

Acuerdo 2, CE-29/I/2018: Se hace constar que se llevó a cabo la revisión y aprobación de la valoración de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, quedando aprobada dicha valoración.

Acuerdo 3, CE-29/I/2018: Se hace constar que se llevó a cabo la aprobación del Informe Anual de Actividades 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en términos de lo previsto en los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", quedando aprobado dicho informe para su envío a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés; además, de su difusión de manera permanente en la página de Internet de la Entidad.

Se adjunta a la presente Informe Anual de Actividades 2017, incluyendo la clasificación de cada objetivo del PAT y la valoración de indicadores, para su rúbrica.

No habiendo otro asunto que tratar y leída que fue la presente, se ratifica todo su contenido los que firman al calce y margen para constancia y se da por concluida la presente acta, siendo las 13:00 horas del día 29 de enero de 2018.

Presidente:


Victor M. Palomares Godínez
Gerencia de Administración y Finanzas

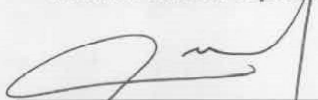
Miembro Electo Propietario


Fidel Murillo Gastelum
Gerencia de Operaciones

Secretario Ejecutivo


Jose Angel Palacios Morales
Subgerencia de Administración

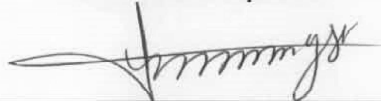
Miembro Electo Propietario


Alicia Corona Romero
Subgerente de Operaciones y Ecología





Miembro Electo Propietario



Melissa Marrón Cabrera
Departamento de Ecología

Miembro Electo Propietario



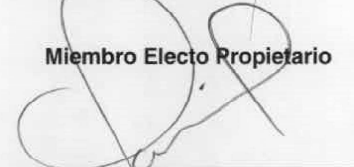
Ana Patricia Gonzalez Flores
Asistente de Gerencia de Comercialización

Miembro Electo Propietario



Priscila Arce Patron
Coordinación de Contratos

Miembro Electo Propietario



David Mora Martinez
Coordinador de Operaciones

